



|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Informe nº</b>    | MA 125/19  |
| <b>Expediente nº</b> | 2192 CME 000143  |
| <b>Asunto</b>        | Propuesta de adjudicación de contrato menor de servicios de:<br>“CONTROL BIOLÓGICO SOSTENIBLE DE PLAGAS 2019”. |
| <b>Destinatario</b>  | CONTRATACIÓN   |

### INFORME

En relación a la contratación menor de servicios de “Control Biológico Sostenible de Plagas 2019”.

La licitación, de acuerdo al art. 4.2 de la Ley 3/2011 de 24 de febrero, de medidas de contratación de Aragón, se publica en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Huesca alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dando un plazo de presentación de 5 días hábiles. Lo que permite además de fomentar la concurrencia no limitar la adjudicación y ulteriores contratos menores por el mismo procedimiento.

Con el presente contrato no se está alterando el objeto de contrato alguno para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Transcurrido el plazo de presentación se ha recibido la siguiente oferta:

- LEVERT, S.L.: 13.683,89 € IVA excluido – 16.557,51 € IVA incluido

Por todo ello se propone la adjudicación de este contrato a la oferta presentada por la empresa **SOCIEDAD DE SERVICIOS ARAGONESES LEVERT, S.L.** por un importe de **TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (13.683,89 €)**, más el IVA correspondiente lo que arroja un total de **DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (16.557,51 €) IVA INCLUIDO.**

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

En Huesca en la fecha de la firma electrónica

